

# CHILE CAMBIA A SU HORARIO DE INVIERNO



Este sábado 4 de abril, cuando el reloj marque las 24 horas, 14 regiones del país deberán retrasarlo hasta las 23:00 horas. Esto, permitiría un mejor uso de la luz día y un ahorro energético. Se excluyen las regiones de Aysén y Magallanes. El sábado 4 de abril de 2026, a la medianoche (00:00 del domingo 5), gran parte de Chile atrasará sus relojes una hora para iniciar el horario de invierno (UTC-4). Cuando el reloj marque las 00:00, se deben retrasar a las 23:00 del sábado 4.

Las regiones de Aysén y Magallanes quedan exentas por su condición geográfica, manteniendo su horario.

La vigencia del nuevo horario, implica que las mañanas serán con mayor luz día, en desmedo de las tardes que serán más cortas, reflejándose este domingo con el amanecer a las 06:58 mientras que el atardecer será a las 18:52, según el Instituto Hidrográfico de la Armada (SHOA)

Lo que se busca con esta medida es tener mayor luz natural en los horarios en que se desplaza la gente a sus lugares de trabajo y los estudiantes a sus respectivos establecimientos, logrando con este cambio de horario una gran economía de energía.